CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:41

Moción de Orden del Día N°.....8535

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Cutervo, pertenece a una de las 13 provincias que conforman el departamento de Cajamarca, enmarca dentro de su jurisdicción 15 distritos, presentando como capital a la ciudad de Cutervo.

Que, su creación política provincial se realizó el día 22 de octubre del año 1910, según Ley N° 1296, durante el gobierno del Presidente de la República, Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, consolidándose de este modo como una institución autónoma.

Que, su territorio provincial, limita por el norte con la provincia de Jaén, por el este con el departamento de Amazonas, por el sur con la provincia de Chota y por el oeste con el departamento de Lambayeque.

Que, la provincia de Cutervo por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, es denominada "La Tierra de los Blancos Arenales y del Majestuoso Apu Ilucán", sus actividades primarias son la agricultura y ganadería, que constituyen la base de su economía, por cuanto la mayoría de su población se sustenta de dichas actividades.

Que, por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta la provincia, destacándose "El primer Parque Nacional del Perú", área natural protegida, que alberga una gran variedad de flora y fauna, además Las Torres de Llipa, El mirador, El Cerro Ilucán, Los Blancos Arenales, La Catedral de Cutervo, entre otros.

Que, por lo manifestado anteriormente, los pobladores de la provincia de Cutervo, cuentan con motivos fehacientes para sentirse orgullosos de la imponente tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar a la provincia de Cutervo, por motivo de conmemorarse este 22 de octubre del 2023, el centésimo décimo tercer aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de la provincia, priorizando su gran potencial agrícola y ganadera, convirtiéndola de este modo en una provincia próspera.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Moises Gonzales Cruz, alcalde provincial de Cutervo, así como también, a todos los pobladores de la provincia y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para su desarrollo.

Lima, 17 de octubre de 2023

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/10/2023 09:34:06-050